

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°113-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 11 de junio de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°051-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 07 de junio del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

CONSIDERANDO:

Documento de visto, solicitan modificación de Título del Plan de tesis titulado "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA In Vitro SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS DE HOJAS DE *Inga edulis* Mart. – guaba y *Eryngium foetidum* –Sacha culantro”, de la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Alexandra Alvarez Tehuay;

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título por el nombre "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *in vitro* DE HOJAS DE *Inga edulis* Mart. (guaba) Y *Eryngium foetidum* (sacha culantro) SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS";

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

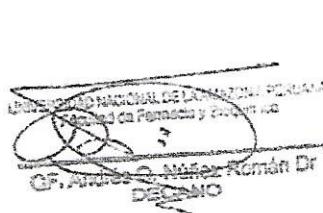
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, la modificación de nombre de la tesis intitulado "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *in vitro* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS DE HOJAS DE *Inga edulis* Mart. – guaba y *Eryngium foetidum* –Sacha culantro”, por el nombre de "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *in vitro* DE HOJAS DE *Inga edulis* Mart. (guaba) Y *Eryngium foetidum* (sacha culantro) SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS"

ARTÍCULO 2º. RECONOCER como Asesores del mencionado Plan de Trabajo de Tesis al Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mgr., e Ing. Dora Enith García de Sotero, Dra., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, y de acuerdo al Artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. Queda sin efecto la Resolución Decanal N°163-FFyB-UNAP-2020

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. C. - Loretto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



DATOS: INTERESADOS (3), DEFP, ORSA, BPTO, QADM., Archivo
ACNHR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungaracocha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD